

del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 21. Finca número 16.532: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 20, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 20; derecha, calle de distribución; izquierda, finca número 22, y fondo, calle de distribución. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 22. Finca número 16.534: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 21, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 23; derecha, finca número 21, e izquierda y fondo, calle de distribución. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 23. Finca número 16.536: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 22, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 24; derecha, finca número 20; izquierda, calle de distribución, y fondo, finca número 22. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 24. Finca número 16.538: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 23, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 25; derecha, finca número 19; izquierda, calle de distribución, y fondo, finca número 23. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 26. Finca número 16.542: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 25, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, subsuelo de la propia finca; derecha, finca número 17; izquierda, pasillo de distribución, y fondo, finca número 25. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 44. Finca número 16.578: Local comercial tipo A, situado en planta baja y primera del bloque número 2, unidos por una escalera interior; con una superficie útil total de 235 metros 65 decímetros cuadrados, de los cuales 167 metros 52 decímetros cuadrados pertenecen al local de planta baja, y 68 metros 13 decímetros cuadrados al local de primera planta. Linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, espacio del solar sin edificar; derecha, finca número 17, e izquierda y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 10 por 100, y en el bloque del que forma parte de 50 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 16.495.500 pesetas.

Urbana número 45. Finca número 16.580: Local comercial tipo B, situado en planta baja y primera del bloque número 2, unidos por una escalera interior; con una superficie útil total de 235 metros 65 decímetros cuadrados, de los cuales 167 metros 52 decímetros cuadrados pertenecen al local de planta baja, y 68 metros 13 decímetros cuadrados al local de primera planta. Linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente y derecha, espacio del solar sin edificar; izquierda, finca número 16, y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 10 por 100, y en el bloque del que forma parte de 50 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 16.495.500 pesetas.

Urbana número 35. Finca 16.560: Vivienda tipo B, en la tercera planta alzada del bloque 1, distribuida en diversas habitaciones y servicios; con una superficie útil de 66 metros 29 decímetros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 4,54 por 100, y en el bloque del que forma parte de 5,67 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 12.257.248 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal.

Dado en Zaragoza a 20 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael María Medina y Alapont.—El Secretario.—40.845.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Luis del Castillo Morell, nacido en Melilla, hijo de Luis y de Ana, con documento nacional

de identidad número 45.278.997, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contado a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/1/98, seguida en su contra por presunto delito de abandono de destino o residencia artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.861-F.

Juzgados militares

Don Alejandro Vaquero Perelló, nacido en Barcelona, hijo de don Enrique y de doña Lucía, con documento nacional de identidad número 40.336.777, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/18/97, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado de que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.863-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de, Gorka Tapia Sáez, hijo de don Juan y de doña María Mercedes, natural de Vitoria (Álava), nacido el 13 de marzo de 1979, con documento nacional de identidad número 72.733.977, inculcado en las diligencias preparatorias número 46/13/97, instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 46 de Pamplona, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 24 de julio de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—40.856-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que, por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 23/48/95, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Juan Ignacio Martínez Cambial; lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.862-F.